

40

1 vna chapi de fuero o foso y la puebla del año 1718  
de nos - la libra o mero ayuntamiento - qno -

En el dicho Juzgado clausurado por mandado de algunos magistrados del dicho oficio de alcaldes en el uno a mula - o  
alcabado por algunas razones o por fuentes del Rey nro sevior  
no de la cabida - paga los que fu alcalde reyuan - tucumán

ppolmuy -

### Juezas onse dies de cada

En el dicho Juzgado clausurado por mandado de algunos magistrados del dicho oficio de alcaldes en la puebla de la villa de Tucumán - de la villa de los que  
el Corcel no manda dar ya la laura de los campesinos  
del dicho corcel en la puebla del general - de quinientos oídos de pesos  
cada - ay este año nacio

C -

En el dicho Juzgado clausurado por mandado de algunos magistrados del dicho oficio de alcaldes en la puebla de la villa de Tucumán - de la villa de los que  
el Corcel no manda dar ya la laura de los campesinos  
del dicho corcel en la puebla del general - de quinientos oídos de pesos  
cada - ay este año nacio

VII

Este dia el dicho Juzgado clausurado por mandado de  
los que fuieron juezas juro su cargo y el de su propio  
oficio en ayuntamiento -

Dppp -

En la vna libra o mero ayuntamiento -

